



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/017/2024
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS”
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día jueves **9 de mayo** del año **dos mil veinticuatro** en el **Cine Villa Olímpica, ubicada en Av. Insurgentes Sur S/N Col. Parque del Pedregal Alcaldía Tlalpan, C.P. 14010**, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27** inciso **b**, **28** párrafo **I**, **43** fracción **II**, **52**, **55** y **56** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción **IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/017/2024**, para el **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS” (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)**, que con base en la **Requisición No. 192** de la **Dirección General de Participación Ciudadana**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocío Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídico y de Gobierno
C. Ulises Fernando Paz Esquivel	Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana

POR PARTE DE LA CONTALORIA CIUDADANA

C. DALIA PATRICIA HERRERA ÁLVAREZ	Representante de la Contraloría Ciudadana
-----------------------------------	---

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2024

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS"
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)"

POR LOS PARTICIPANTES-----

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
DIORZA MEXICO, S.A. DE C.V.	C. Sergio Alberto Pérez Miranda
TECHNOSOL, S.A. DE C.V.	C. Martín Ángel Méndez Fabián
LUNZAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	C. Laura Sofía Sánchez Suárez

2. LECTURA DEL DICTAMEN -----

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 **Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **08 de mayo del 2024**, suscrito por **Itzel Bello Alcaraz, Directora General de Participación Ciudadana**, mediante oficio número: **AT/DGPC/743/2024**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **DIORZA MEXICO, S.A. DE C.V., TECHNOSOL, S.A. DE C.V., y LUNZAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.: Cumplen en su totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.-

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

El participante: **DIORZA MÉXICO, S.A. DE C.V.** cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de Compra **No. 0192**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No 10837-00092-0** expedida por Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe afianzado de **\$23,238.58** (veintitrés mil doscientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.)

El participante: **TECHNOSOL, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta de la Requisición de Compra **No. 0192** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 4995-00413-5**, expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe afianzado de **\$23,238.58** (veintitrés mil doscientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.)

El participante **LUNZAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de Compra **No. 0192** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 4995-00412-2**, expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe afianzado de **\$23,238.58** (veintitrés mil doscientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.)

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/017/2024
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS"
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)"

participantes, relativa a la Requisición de Compra No. 192 que compone la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 192		PERSONA FÍSICA O MORAL		LUNZAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		DIORZA MÉXICO, S.A. DE C.V.		TECHNOSOL, S.A. DE C.V.	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO DE IDENTIFICACIÓN (NOMENCLATURA) FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON ESQUINAS REDONDEADAS, VINIL REFLEJANTE GRANDE DE ALTA INTENSIDAD CON TEXTOS Y FILETES EN VINIL COLOR NEGRO, DISEÑOS A COLOR EN IMPRESIÓN EN TINTA LATEX ECOLÓGICA, CON APLICACIÓN DE RECUBRIMENTO ANTI GRAFITI Y PROTECCIÓN RAYOS UV. MEDIDA DE LA SEÑAL 91X20 CM HASTA EL ALCANCE PRESUPUESTAL.	1	PIEZA	\$1,540.00	\$1,540.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,775.00	\$1,775.00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACAS DE LETRAS 3D FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CEPILLADO, CON APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ANTI GRAFITI Y PROTECCIÓN DE RAYOS UV. MEDIDA DE LA SEÑAL 120X180 CM HASTA EL ALCANCE PRESUPUESTAL.	1	PIEZA	\$48,500.00	\$48,500.00	\$52,450.00	\$52,450.00	\$50,000.00	\$50,000.00
SUBTOT AL				\$50,040.00		\$54,450.00		\$51,775.00	
I.V.A.				\$8,006.40		\$8,712.00		\$8,284.00	
TOTAL				\$58,046.40		\$63,162.00		\$60,059.00	

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes y servicios cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores, es el presentado por el participante **LUNZAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2024

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS" (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)"

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2. tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la adquisición de los bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes de los participantes: **DIORZA MEXICO, S.A. DE C.V., TECHNOSOL, S.A. DE C.V., y LUNZAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se adjudica al participante **LUNZAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, las Requisición de Compra **No. 0192** por un monto mínimo de \$53,913.50 (Cincuenta y tres mil novecientos trece pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido y un monto máximo de \$539,135.00 (Quinientos treinta y nueve mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, como a continuación se describe:

REQ.	PAR TIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
192	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO DE IDENTIFICACIÓN (NOMENCLATURA) FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON ESQUINAS REDONDEADAS. VINIL REFLEJANTE GRANDE DE ALTA INTENSIDAD CON TEXTOS Y FILETES EN VINIL COLOR NEGRO, DIEÑOS A COLOR E IMPRESIÓN EN TINTA LÁTEX ECOLÓGICA, CON APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ANTIGRAFITI Y PROTECCIÓN DE RAYOS UV. MEDIDA DE LA SEÑAL 91X20 CM HASTA EL ALCANCE PRESUPUESTAL	LUNZAM	1	PZA	\$ 1,540.00	\$ 1,540.00

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/017/2024
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS"
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)"

192	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACAS DE LETRAS 3D FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CEPILLADO, CON APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ANTI GRAFITI Y PROTECCIÓN DE RAYOS UV. MEDIDA DE LA SEÑAL 120X180 CM HASTA EL ALCANCE PRESUPUESTAL	LUNZAM	1	PZA	\$ 48,500.00	\$ 48,500.00
						SUBTOTAL	\$ 50,040.00
						I.V.A	\$ 8,006.40
						TOTAL	\$ 58,046.40

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro de los 15 días posteriores a la emisión de fallo .

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México .

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/017/2024
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS"
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)"

Restringida citada al rubro, siendo las **10:50 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídico y de Gobierno	
C. Ulises Fernando Paz Esquivel Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana	

-----**POR PARTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA**-----

C. Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana	
---	--

-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----

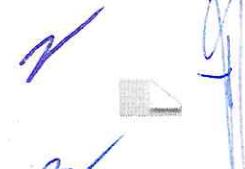
NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
C. Sergio Alberto Pérez Miranda DIORZA MEXICO, S.A. DE C.V.	
C. Martín Ángel Méndez Fabian TECHNOSOL, S.A. DE C.V.	
C. Laura Sofía Sánchez Suárez LUNZAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR/DGA/DRMSG/017/2024, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS" (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024).-----

-----FIN DE TEXTO

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-006/2023
Persona: RACER MOTORS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: RMO181008EN9
Fecha de Resolución: 2023-09-12
Infracción: ARTICULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/006/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-10-03
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5 
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-003/2023
Persona: SINERGIA AMBIENTAL J Y F, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SAJ0801176H3
Fecha de Resolución: 2023-07-13
Infracción: ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/005/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-16
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6 
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-002/2023
Persona: LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V. 
R.F.C.: LDI970213M93
Fecha de Resolución: 2023-07-11
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL 
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/004/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-08
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 

No.: 7 
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-003/2022
Persona: GENEBEST S.A. DE C.V. 
R.F.C.: GEN2007166E7
Fecha de Resolución: 2023-04-28



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.:

1

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023
Persona: GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.
R.F.C.: GLA180502317
Fecha de Resolución: 2024-01-25
Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/005/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-02-13
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

2

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023
Persona: SURO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SUR831027314
Fecha de Resolución: 2024-01-30
Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/006/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-02-16
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

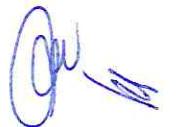
No.:

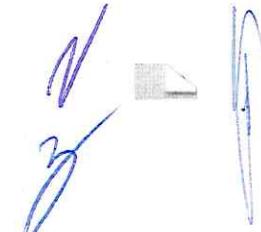
3

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023
Persona: EVOTRANS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: EVO000414BA4
Fecha de Resolución: 2024-02-21
Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/007/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-03-07
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-006/2023
Persona: RACER MOTORS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: RMO181008EN9
Fecha de Resolución: 2023-09-12
Infracción: ARTICULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/006/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-10-03
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5 
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-003/2023
Persona: SINERGIA AMBIENTAL J Y F, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SAJ0801176H3
Fecha de Resolución: 2023-07-13
Infracción: ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/005/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-16
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6 
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-002/2023
Persona: LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V. 
R.F.C.: LDI970213M93
Fecha de Resolución: 2023-07-11
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO 
Circular: SCG/I/004/2023 
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-08
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 7 
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-003/2022
Persona: GENEBEST S.A. DE C.V. 
R.F.C.: GEN2007166E7
Fecha de Resolución: 2023-04-28



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

[Regresar](#)

No.:	1
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023
Persona:	GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GLA180502317
Fecha de Resolución:	2024-01-25
Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/005/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-13
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	2
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023
Persona:	SURO, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SUR831027314
Fecha de Resolución:	2024-01-30
Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/006/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-16
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	3
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023
Persona:	EVOTRANS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	EVO000414BA4
Fecha de Resolución:	2024-02-21
Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/007/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-03-07
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Infracción: FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/002/2023

Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-05-31

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 31 DE MAYO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 8

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-008/2023

Persona: TM TRASCIENDE, S.A. DE C.V.

R.F.C.: TTR180605P54

Fecha de Resolución: 2024-01-12

Infracción: FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/003/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-01-31

Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 9

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021

Persona: LOKUS LOCATION SYSTEM, S.A. DE C.V.

R.F.C.: LLS170531EF1

Fecha de Resolución: 2023-12-15

Infracción: FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO 5 MESES 25 DIAS

Circular: SCG/I/001/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-01-31

Vigencia: 1 AÑO 5 MESES 25 DIAS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 10

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2023

Persona: BE EXPERTISE, S.A. DE C.V.

R.F.C.: BEX120903F35

Fecha de Resolución: 2024-01-24

Infracción: FRACTION VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/004/2024

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA
GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta
búsqueda: TECHNOSOL, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Sanciones al proveedor y contratista

TECHNOSOL, S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Pùblicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta
búsqueda: DIORZA MEXICO, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todas ▾

Se aplica al proveedor y contratista

DIORZA MEXICO, S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Pùblicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



No existen proveedores con esta
búsqueda: LUNZAM DE MÉXICO, S.A. DE
C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos

Se aplica al proveedor y contratista

LUNZAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2024

ALCALDIA TLALPAN

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS” (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 09 de mayo de 2024

ACUSE DE RECIBO

Proveedores Participantes

Firma

Nombre del Representante

Nombre de la Empresa

Diorra. México S.A de C.V
Techmosol S.A de C.V
Luzcan de México

Sergio Alberto Pérez Miranda
Martín Ángel Hernández Fall

Leyla Sofía Sánchez Suárez

3



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2024

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS” (PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2024)

ALCALDIA TLALPAN
2021-2024

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 09 de mayo de 2024

ACUSE DE RECIBO

Servidores Públicos

Nombre de Área que Representa

Nombre del Representante

Firma

Dr. Greci Astacio Jcs y Cob. Lic. Rocío Nogar Camín
Contable Ciudadana
Dña. Patricia Herrera Ahumada
D.G. Participación Ciudadana



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2024

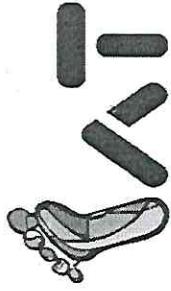
INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS” (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)

ALCALDIA TLALPAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 09 de mayo de 2024

Lista de Asistencia Servidores Pùblicos

Nombre del Área que Representa	Nombre del Representante	Firma
Dir. Gen. Asuntos Gob.	Lic. Rosario Nogar Carrasco	
Subdirección de Admisiones	Ezequiel Moreno Pérez	
Oficinas Ciudadana	Dalia Fabián Herrera Alvaro	
D.G. Participación Ciudadana	Ulises Fernando Paiz Espinal	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

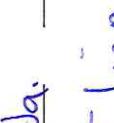
No. IR/DGDA/DRMSG/017/2024

ALCALDIA TLALPAN

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS” (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 09 de mayo de 2024

Lista de Asistencia de Proveedores Participantes

Nombre de la Empresa	Nombre del Representante	Firma
Diorra México S/A/DCV Technosol S/A de CV	Sergio Alberto Pérez Miranda. Martín Ángel Mendoza Fabián	 
Luzan de México	Laura Sofía Sánchez Suárez	

